Madrid 19 octubre 2022

Buenas tardes.

Os comunicamos el acuerdo al que se ha llegado hoy, 19 de octubre, en el pleno de este órgano:

1- Frente al cambio de estatutos sociales, en la vía mercantil, de conformidad con el artículo 204 de la Ley de Sociedades de Capital, por ser contra ley. **IMPUGNAR**.
2- Frente al acto administrativo del Consejo de Ministros que autoriza ese cambio de Estatutos Sociales, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa. **IMPUGNAR**.
3- Frente a las consecuencias del nombramiento, en cuanto haga uso de sus facultades de Presidencia, en la jurisdicción laboral, mediante un Conflicto Colectivo; siempre que sus acciones y decisiones perjudiquen a los trabajadores. **IMPUGNAR**

Resultados de la votación propuesta:
8 a favor (UGT, SI, USO)
3 en contra (CCOO)
1 abstención (CGT)

Recordamos a todos los trabajadores/as de CRTVE la importancia de acudir a las concentraciones de mañana jueves 20 en todos los centros de trabajo.

" Por dignidad, por responsabilidad, por nuestro futuro"

RAMÓN MARTÍNEZ CORRAL

PRESIDENCIA C.I.

Mª JESÚS RODRÍGUEZ

SECRETARÍA C.I.

NIF G80725195
Prado del Rey
Edificio RNE
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Presidencia: c.i.presidente@rtve.es Teléf. 690 079 255
Secretaria: c.i.secretario@rtve.es Teléf. 6167273